

NÚM. EXPTE.	ENTIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
39	ASOC. PARA LA PREVENCIÓN Y REHAB. JUGADORES AZAR	1.100,00 €
40	SCOUTS CATÓLICOS DE HUELVA	4.048,49 €
49	ASOC. PEÑA CULTURAL VALVERDEÑA «LOS TERRIBLES»	1.200,00 €
55	ASOC. COMARCAL DE PADRES INTEGRACIÓN DEL DISCAPAC.	2.066,40 €
65	ASOC. DE VECINOS «LAS PALMERAS-PALOMEQUE»	1.198,28 €
69	ASOC. DE VOLUNTARIOS HUELVA 2004	1.838,49 €
71	ASOC. FAM. ENF. ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS HU Y P	4.036,96 €
72	FED. PROV. FAM. ENF. ALZHEIMER DE HUELVA	1.360,00 €
73	ASOC. DE MUJERES «LA GALANA» DE CALAÑAS	1.700,00 €
76	INICIA LEPE	1.000,00 €
79	ASOC. COOP., INTERV., FORM. Y ATENC. CIFA	1.000,00 €
80	ASOC. MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS «SEYDAS»	1.000,00 €
81	ASOC. DE DEPENDIENTES Y FAM. EN REHAB. «SISIFO»	2.650,00 €
82	ASOC. DE MINUSVALIDOS DE AROCHE «AMAR»	1.005,81 €
86	ASOC. AMIGOS DEL CASTILLO DE LA VILLA DE CORTEGANA	3.352,40 €
87	CENTRO CULTURAL DE CONVIVENCIA SOCIAL «LAS PEÑAS»	3.828,00 €
95	ASOC. CULTURAL Y MUSICAL «SINFONIA XXI»	2.465,00 €
97	ASOC. PRO-DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA DEL. HUELVA	1.000,00 €
105	ASOC. ANTIG. ALUM. DE LA UNIV. DE HUELVA «3 DE MARZO»	1.500,00 €
119	ASOC. JUVENIL ATG	1.013,00 €
131	ASOC. ECOLOGISTA ITUCI VERDE	1.000,00 €
	TOTAL SUBVENCIÓN	43.940,50 €

EDICTO de 7 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-020/08-ET, seguido contra don Juan López Barco.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-020/08-ET.

Notificado: Don Juan López Barco.

Último domicilio: C/ Grer Harp, núm. 50, de Salt (Gerona).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 7 de octubre de 2008.- La Delegada del Gobierno, Teresa Vega Valdivia.

EDICTO de 7 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-019/08-ET, seguido contra don Víctor Manuel Díez Gil.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-019/08-ET.

Notificado: Don Víctor Manuel Díez Gil.

Último domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 33, de Burgos.

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 7 de octubre de 2008.- La Delegada del Gobierno, Teresa Vega Valdivia.

EDICTO de 7 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-017/08-ET, seguido contra don Salvador Díaz Ceballos.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-017/08-ET.

Notificado: Don Salvador Díaz Ceballos.

Último domicilio: C/ Clavel, núm. 17, de Cartaya (Huelva).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 7 de octubre de 2008.- La Delegada del Gobierno, Teresa Vega Valdivia.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Propuesta de Acuerdo de Valoración relativa a los expedientes que se citan.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Propuesta de Acuerdo de Valoración de los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Relación de interesados

Expediente: SE-34/07-CV.

Interesados: Don Enrique, don Fernando Martín Durán, doña Carmen Jiménez Mendoza y doña Carmen Díaz Carrasco.

Último domicilio conocido: C/ Silos, núm. 14. 41500 Alcalá de Guadaíra.

Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Adame Barrios.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 16 septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios concedidas o celebrados en materia de publicidad institucional.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En los artículos 7 y 8 de la Ley se establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros, como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidas o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Único. Hacer pública, en Anexo adjunto, la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidas o celebrados con

medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2008, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 7 y 8 de la propia Ley.

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada Jiménez Bastida.

A N E X O

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL FERROCARRILES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
Objeto del contrato	Cuantía	Nombre del adjudicatario
Creación video institucional para el metropolitano de Granada.	56.986,16	VIDEO ON
Creación de un punto de información de la línea 1 del metro de Málaga.	59.930,70	DELFIN GROUP

Campaña de inicio de las obras en la C/ Real de San Fernando (Cádiz). Acción acogida al contrato «Agencia de publicidad y central de medios para actuaciones en las provincias de Cádiz, Huelva, Granada, Almería y Jaén».

Campaña reurbanización del barrio de La Música (Sevilla). Acción acogida al contrato «Agencia de publicidad y central de medios para actuaciones en la provincia de Sevilla».

ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-3707/07	05/11/2007	AUTOCARES ANTONIO MARTIN	CORTIJO LOS SANCHEZ, VALLE NIZA - VELEZ-MÁLAGA 29700 MÁLAGA	140.23 LOTT	3.301
MA-0185/08	23/11/2007	AIRPORT TRANSFERS SL	HUERTAS ALTAS CM MONTANCHE 22 - ALHAURIN EL GRANDE 29120 MÁLAGA	140.22 LOTT	3.301
MA-0353/08	03/12/2007	PROMOCIONES MARTIN Y TEJADA SL	MAESTRO SERRANO 11 - CARTAMA 29570 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-0385/08	14/02/2008	MANUEL RUEDA GONZALEZ	CRTA DE MÁLAGA 68 - 29120 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-1133/08	10/03/2008	GARDEN CENTER BALBUENA SL	AV. VIRGEN DEL ROCIO 12 - SAN PEDRO DE ALCÁNTARA - 29670 - MÁLAGA	140.19 LOTT	3.556